

**ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE  
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL  
ESTADO DE OAXACA**

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas del día dieciséis de agosto del año dos mil diecinueve, previa convocatoria, se encuentran reunidos en el aula de capacitación de la Defensoría Pública del Estado, sita en San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; el Mtro. Jesús Gerardo Herrera Pérez, Director General de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; la M. ADyGA. Cristina Carranza Islas, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Defensoría de la Pública del Estado de Oaxaca y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; la M. Aud. Maricruz Velázquez Sánchez, Jefa de la Unidad Administrativa de la Defensoría de la Pública del Estado de Oaxaca y Vocal A del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; la Mtra. Cindy Ramírez Matías, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Vocal B del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; el Ing. José Alfredo Ramírez Julián, Administrativo y Vocal C del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; de conformidad con lo dispuesto en el punto número 7, apartado 1 del Acuerdo que tiene por objeto expedir el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca y los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, y lo dispuesto en el Artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevé que los Servidores Públicos deben apegarse en el desempeño de sus funciones, cargos o comisiones a los principios de sus funciones, cargos o comisiones a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia. Conforme al siguiente orden: --

**----- ORDEN DEL DÍA -----**

- 1.- Lista de asistencia y declaración legal del Quórum. -----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del día. -----
- 3.- Ratificación del Acta de la Sesión Anterior. -----
- 4.- Seguimiento a Acuerdos. -----
- 5.- Revisión de los apartados siguientes: -----
  - a) Cursos de Capacitación. -----
- 6.- Intervención del Asesor. -----
- 7.- Asuntos generales. -----
- 8.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----
- 9.- Clausura de la Sesión. -----

**----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----**

- 1.- **Lista de Asistencia y declaración legal del Quórum.** - Con fundamento en el Artículo 4, de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad y el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, del "Acuerdo que tiene por objeto expedir el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca", la M. ADyGA.

Cristina Carranza Islas, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Defensoría de la Pública del Estado de Oaxaca y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; verifica que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos convocados por lo que anuncia al Mtro. Jesús Gerardo Herrera Pérez, Director General de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; que existe el quórum legal requerido, por lo que el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de esta Defensoría procede a declarar legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. -----

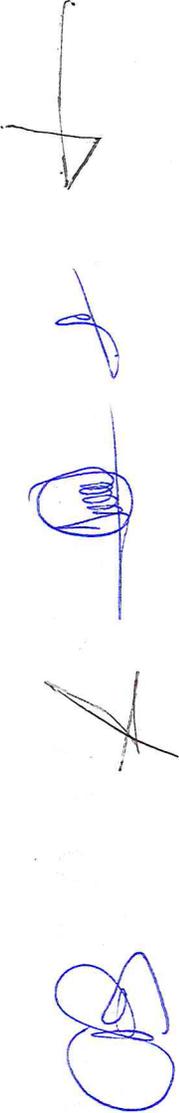
**2.- Lectura y aprobación del Orden del día.** - En uso de la palabra el Mtro. Jesús Gerardo Herrera Pérez, Director General de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; somete a consideración de todos los presentes el Orden del día, El cual derivado de cambios en el mismo, se somete a consideración con las siguientes modificaciones quedando el orden del día, de la siguiente manera:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración legal del Quórum. -----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del día. -----
- 3.- Ratificación del Acta de la Sesión Anterior. -----
- 4.- Seguimiento a Acuerdos. -----
- 5.- Revisión de los apartados siguientes: -----
  - a) Cursos de Capacitación. -----
- 6.- Asuntos generales. -----
- 7.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----
- 8.- Clausura de la Sesión. -----

El cual en términos del apartado 7 de los Lineamientos para propiciar la integridad y el comportamiento ético de Servidoras y Servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones del Acuerdo General por el que se expide el Código de Ética del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca, pone a consideración de todos los presentes el orden del día, mismo que posterior a votación, es aprobado por unanimidad.-----

**3.- Ratificación del Acta de la Sesión Anterior.** – Continuando con la Sesión el Ing. José Alfredo Ramírez Julián Administrativo y Vocal C del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; procede a la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria de este Comité, celebrada en fecha diecinueve de abril del presente año, al término de la lectura, los miembros propietarios la ratifican en todas y cada una de sus partes, conforme a los términos establecidos en el apartado 7 de los Lineamientos para propiciar la integridad y el comportamiento ético de Servidoras y Servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones del Acuerdo General por el que se expide el Código de Ética del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca. -----

**4.- Seguimiento a Acuerdos.** – A continuación, la Mtra. Cindy Ramírez Matías, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Vocal B del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; procede a informar lo concerniente a los acuerdos tomados en la sesión anterior: **ACUERDO DPEO/CEPCI/P-SESION/ACUERDO-01/2019 – BUZON DE QUEJAS:** Con el apoyo de circulares, trípticos, notificaciones en el letrero de



avisos de esta Defensoría Pública, se le dio a conocer al personal de oficinas centrales y foráneas el "Buzón de Quejas" que se implementó en esta Institución con la finalidad de mantener un trato cordial, y una conducta íntegra se ha creado un apartado dentro de la página oficial de esta Defensoría Pública, mediante el cual podrán denunciar de manera anónima si han sido víctimas de un ambiente laboral inapropiado o que se considere perjudicial para su persona, para hacer uso de el utiliza el siguiente link <http://www.defensoriapublica.oaxaca.gob.mx/denuncia-comite-de-etica/>. - Los demás integrantes de este Comité dan por cumplido el presente acuerdo. -----

**ACUERDO DPEO/CEPCI/P-SESION/ACUERDO-02/2019 - VALORES INSTITUCIONALES:** Mediante circulares y retomando los trabajos realizados con el Comité de Control Interno (COCOI) de esta Defensoría, el personal de las oficinas centrales y foráneas, tienen conocimiento de los Valores Institucionales, así como de las Reglas de Integridad de esta Institución. - Los demás integrantes de este Comité dan por cumplido el presente acuerdo. -----

**5.- Cursos de capacitación.** - Acto seguido en uso de la palabra la M. ADyGA. Cristina Carranza Islas, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Defensoría de la Pública del Estado de Oaxaca y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; informa al Presidente el Mtro. Jesús Gerardo Herrera Pérez, Director General de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; que en conjunto con la M. Aud. Maricruz Velázquez Sánchez, Jefa de la Unidad Administrativa de la Defensoría de la Pública del Estado de Oaxaca y Vocal A del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; se revisó el Catálogo de Desarrollo Profesional, del Gobierno del Estado, signado por el Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa; Gobernador Constitucional del Estado, el cual es parte fundamental de la capacitación, de generar y desarrollar nuevos conocimientos, habilidades y actitudes, en el capital humano que aplicadas a la área laboral mejoran el desempeño, las relaciones humanas, la resolución de conflictos, la calidad de atención y la productividad, de este catálogo se seleccionaron algunos cursos y capacitaciones que serán sometidos a revisión para poder aplicarlos al personal de la Dependencia. -----

**6.- Asuntos Generales.** - Acto seguido el Presidente del Comité pregunta a los Integrantes del Comité manifiesten otros temas que deseen tratar como asuntos generales, a lo que cada integrante manifestó no tener otro punto que tratar. Por lo anterior, se dan por desahogados todos los puntos del Orden del Día de la presente Sesión. -----

**7.- Revisión y Ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.** - En términos del apartado 7 de los Lineamientos para propiciar la integridad y el comportamiento ético de Servidoras y Servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones del Acuerdo General por el que se expide el Código de Ética del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca, en uso de la palabra la M. ADyGA. Cristina Carranza Islas, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Defensoría de la Pública del Estado de Oaxaca y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; informa al Presidente el Mtro. Jesús Gerardo Herrera Pérez, Director General de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; que se le dará seguimiento al Plan de Trabajo, así como a los acuerdos obtenidos en la sesión anterior. -----

**8.- Clausura de la Sesión.** - En uso de la voz la M. ADyGA. Cristina Carranza Islas, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Defensoría de la Pública del Estado de



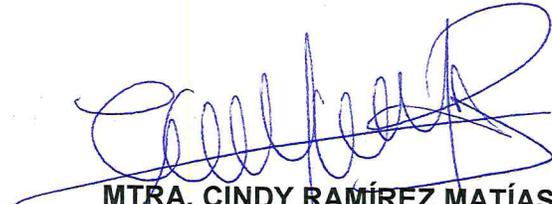
Oaxaca y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, comunica al Mtro. Jesús Gerardo Herrera Pérez, Director General de la Defensoría Pública del Estado y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, que se han agotado los puntos del orden del día y lo que procede es la clausura de la Sesión, por lo que en uso de la palabra el Mtro. Jesús Gerardo Herrera Pérez, Director General de la Defensoría Pública del Estado y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Acto seguido el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en uso de la palabra manifiesta: "Siendo las trece horas del día de su inicio, declaro formalmente clausurada esta Segunda Sesión de del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca, por lo que se instruye a la Secretaria Ejecutiva, levantar el Acta correspondiente, firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron. -----

**CONSTE. -- COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES DE  
LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.**

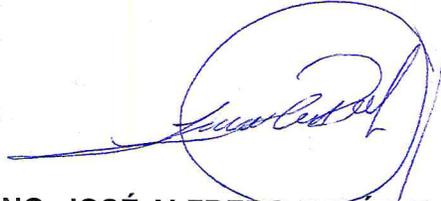
**MTRO. JESÚS GERARDO HERRERA PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA Y  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE  
INTERES**

**M. ADyGA. CRISTINA CARRANZA ISLAS  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA DEFENSORÍA  
PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA  
Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE  
CONFLICTOS DE INTERES**

**M. AUD. MARICRUZ VELÁZQUEZ SÁNCHEZ  
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIO PROFESIONAL DE  
CARRERA DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA  
Y VOCAL A DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES**



**MTRA. CINDY RAMÍREZ MATÍAS**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**GENERALES DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA**  
**Y VOCAL B DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES**



**ING. JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ JULIÁN**  
**ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y**  
**SERVICIOS GENERALES LA DEFENSORÍA PÚBLICA**  
**DEL ESTADO DE OAXACA Y VOCAL C DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE**  
**CONFLICTOS DE INTERES**

